

Concepción 05 de septiembre de 2024.

Referencia: APRUEBA RECURSOS PARA PROYECTO “CONSTRUCCION EXTENSION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALLE SANTA ROSA, POB. GRANFELDT”, COMUNA DE CORONEL

CERTIFICADO N°8295/o17

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°17
Fecha : 04 de septiembre de 2024.
Lugar : Salón Inés Enríquez Frödden, Edificio Gobierno Regional.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos, don Enrique Krause L., presentado por el ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord N° 2857 de fecha 29.08.2024.
- ⇒ Así acordó: aprobar recursos para proyecto “Construcción Extensión Red de Agua Potable y Alcantarillado calle Santa Rosa, Pob. Granfeldt”, comuna de Coronel, código BIP 40042837, por un monto total de M\$138.564.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.
- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IAU/agb



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 06-09-2024 09:29 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





ORD. N° _____

ANT.: Presupuesto de Inversión Regional Región del Biobío, modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, aprobado por Ley de Presupuestos año 2024.

MAT.: Remite Proyecto evaluado por Gobierno Regional del Biobío, tipología Fondo Regional de Iniciativa Local

Concepción,

DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para la etapa de **EJECUCIÓN** del proyecto que se indica, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CÓDIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	TERRITORIO	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
40042837	EJECUCION	CONSTRUCCION EXTENSION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALLE SANTA ROSA, POB GRANFELDT	CORONEL	138.564

VALORES EN MONEDA PRESUPUESTARIA 2024

Para mayor información, se adjunta:

- Certificado de recomendación técnica
- Ficha IDI
- Presupuesto

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Iván Jesús Valenzuela Díaz
Gobernador (s)
Fecha: 29-08-2024 18:16 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

- Distribución:**
- La Indicada.
 - Administrador Regional.
 - Div. de Planificación y Desarrollo Regional
 - Unidad Preinversión.
 - Oficina de ParteS.

SARA BGAC IJVD



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/B8E2CZ-786>

Certificado de Recomendación Técnica N° 052
Fondo Regional de Iniciativa Local 2024

El Departamento de Inversión y Municipalidades de la División de Planificación y Desarrollo Regional, cuenta entre sus integrantes con la profesional:

ALONSO GARRIDO GONZÁLEZ de Profesión Ingeniero Civil.

Quien declara haber revisado el proyecto que a continuación se señala:

CÓDIGO BIP	COMUNA	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
40042837	CORONEL	CONSTRUCCION EXTENSION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALLE SANTA MARIA, POB GRANFELDT	138.564.-

Moneda: Según mes en curso de aprobación de este certificado.

Y certifica que, analizados los antecedentes, recomienda técnicamente la inversión indicada, en el marco del Fondo Regional de Iniciativa Local- FRIL que considera la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2024.



Firmado por:
Alonso Arturo Garrido González
Profesional Unidad de Preinversión
Fecha: 14-08-2024 20:09 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío



Firmado por:
Saúl Antonio Ríos Arriagada
Jefe Departamento de Inversión y Municipalidades
Fecha: 19-08-2024 17:58 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Concepción, 14 de agosto 2024
C.c Archivo FRIL.

CERTIFICADO N° 052/14 de agosto de 2024

Unidad de Preinversión
División de Planificación y Desarrollo Regional
Gobierno Regional de la Región del Bío Bío

Av. Prat 525, Concepción
Fono: 041.2405816



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/BIB052M-400>

REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2024
POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI
Admisibilidad: -
Sin fecha ingreso SNI

1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 40042837-0
NOMBRE IDI : CONSTRUCCION EXTENSION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALLE SANTA MARIA, POB GRANFELDT
DESCRIPTOR : SUBTÍTULO 33 / INVERSIÓN MENOR A 3.000 UTM
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
3. SECTOR/SUBSECTOR : MULTISECTORIAL / INTERSUBSECTORIAL MULTISECTOR
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE CORONEL
6. DISTRITO : 45
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XII- BIOBIO COSTA

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EN LA ACTUALIDAD LOS VECINOS DE SECTOR GRANFELDT EN ESPECÍFICO CALLE SANTA MARÍA, SE HAN VISTO POSTERGADOS POR NO CONTAR CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, LO CUAL HA GENERADO CORRESPONDIENTE RIESGO SANITARIO DE ENFERMEDADES U OTRAS PATOLOGÍAS. ADEMÁS DADA LA SITUACIÓN ANTERIOR NO EXISTEN GRIFOS PARA EL CONTROL DE INCENDIO, GENERANDO DE ALTO RIESGO PARA LOS HABITANTES DEL SECTOR Y LAS VIVIENDAS COLINDANTES. LOS COMENTADO ANTERIORMENTE PROVOCA UNA SENSACIÓN DE INJUSTICIA Y ABANDONO PARA LOS HABITANTES DEL SECTOR QUE SON APROXIMADAMENTE 2500 MUJERES Y 2000 HOMBRES EN SU MAYORIA ADULTOS MAYORES Y NIÑOS QUE SERAN BENEFICIADOS MEJORANDO SU LA CALIDAD DE VIDA EN TEMAS DE HIGIENE Y SALUD.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EL PROYECTO CONSIDERA LA SOLUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS, EL CUAL ESTARÁ PROYECTADO EN CALLE SANTA MARÍA. CADA ARRANQUE SERÁ PARA CADA CASA PARTICULAR EN UN DIÁMETRO QUE PERMITIRÁ UNA MANIPULACIÓN ADECUADA Y BAJO EN ESTÁNDAR APROBADO POR LA EMPRESA SANITARIA. ADEMÁS, EL CONSIDERA RED DE ALCANTARILLADO CON LA INSTALACIÓN DE COLECTOR., EL CUAL ESTARÁ EMPLAZADO EN CALLE SANTA MARÍA., EL CUAL PROYECTA UNIÓN DOMICILIARIA DE ACUERDO A NORMATIVA LEGAL RIDDA, ESSBIO Y SERÁ A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2023	Solicitado para el año 2024	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	138.564	0	138.564
Total			0	138.564	0	138.564

Moneda Presupuesto 2024 / Factor: 163.432

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 23/01/2024

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 14/08/2024



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/DEPSI-400>

Version 8.0.0.04

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
OBRAS CIVILES	5 Meses	ago / Año 01	dic / Año 01	138.563	
TOTAL				138.563	

Moneda Presupuesto 2024 / Factor: 163.432

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/8042591-300>

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE CORONEL
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE CORONEL

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.

5 MESES

Beneficiarios Directos

HOMBRES : 2.000

MUJERES : 2.500

TOTAL : 4.500

Magnitud del Proyecto

Magnitud	Unidad Medida
186	METROS

Indicadores del Resultado

Nombre del Indicador	Valor
COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 1,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)	
			(M\$)		(M\$)		(M\$)	
2022		0	59.890	80	0	0	59.890	80
2023		0	41.399	58	62.098	87	103.497	146

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
ITALO CANALES BELLO	MUNICIPALIDAD DE CORONEL	PROFESIONAL DE SECPLAN	976597235	ICANALES@CORONEL.CL



FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL - 2024

ANALISIS PRECIOS UNITARIOS

Nombre Proyecto	EXTENSION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALLE SANTA MARIA, GRANFELDT, CORONEL
Código BIP	
Dirección	CALLE SANTA MARIA CON CALLE PUCHOCO, SECTOR GRANFELDT, CORONEL
Comuna	CORONEL
Propietario	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CORONEL
Profesional Responsable	ALEXIS SALDIAS VERGARA

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO EN \$	TOTAL
A-M	INCLUIR EN G.G.				
N	OBRAS PRELIMINARES				
N.1	Instalación de Faena	Mes	3	\$ 500.000	\$ 1.500.000
N.2	Letrero de Obras y Placa Recordatoria				
N.2.1	Letrero de Obra	Cu	1	\$ 1.150.000	\$ 1.150.000
N.2.2	Placa Recordatoria	Cu	1	\$ 700.000	\$ 700.000
N.3	Mejor. Carpeta Circulación	M2	840	\$ 7.960	\$ 6.686.400
O	EXTENSION DE RED DE AGUA POTABLE CALLE SANTA MARIA, CORONEL				
O.1	MOVIMIENTO DE TIERRA				
O.1.1	Despeje de área y replanteo de las Obras	ML	148	\$ 4.500	\$ 666.000
O.1.2	Excavación de zanja entre 0 a 2 mt	M3	145	\$ 22.730	\$ 3.295.850
O.1.3	Relleno de zanja con cama de arena	M3	36	\$ 26.800	\$ 964.800
O.1.4	Relleno de zanja con material seleccionado	M3	41	\$ 26.800	\$ 1.098.800
O.1.5	Relleno de zanja con material de la excavación	M3	26	\$ 26.800	\$ 696.800
O.1.6	Retiro de excedentes	M3	78	\$ 14.600	\$ 1.138.800
O.2	SUMINISTRO DE MATERIALES				
O.2.1	Suministro de cañerías de PVC PN10, D=110 mm	ML	148	\$ 10.440	\$ 1.545.120
O.2.2	Suministro de Valvula elastomerica D=100 mm	N°	1	\$ 217.500	\$ 217.500
O.2.3	Grifo Columna D=100 mm	N°	1	\$ 1.015.000	\$ 1.015.000
O.3	SUMINISTRO, COLOCACION Y PRUEBA DE CAÑERÍAS Y MATERIALES				
O.3.1	Suministro, Colocacion y Prueba de cañerías PVC PN 10	KG	340	\$ 7.429	\$ 2.525.860
O.3.2	Suministro, Coloc., y Prueba Piezas esp. Fe fund. C/M	KG	64	\$ 10.553	\$ 675.392
O.3.3	Suministro, Coloc., y Prueba Piezas esp. Fe fund. S/M	KG	516	\$ 11.881	\$ 6.130.596
O.3.4	Confección de Junturas en nudos Brida	N°	20	\$ 8.500	\$ 170.000
O.3.5	Confección de Junturas en nudos Universal	N°	8	\$ 6.606	\$ 52.848
O.3.6	Conexión redes existentes	N°	1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
O.4	OBRAS DE HORMIGON				
O.4.1	Machones de anclajes	M3	0,3	\$ 195.813	\$ 58.744
O.4.2	Losa de grifo	M3	0,6	\$ 160.000	\$ 96.000
O.4.3	Camaras de valvulas D=110 mm	N°	1	\$ 1.350.000	\$ 1.350.000
O.4.4	Camaras de valvulas D=110 mm para Grifo	N°	1	\$ 1.350.000	\$ 1.350.000
O.4.5	Sum. de tapa y anillo de Fe Fdo, Tipo Calzada	N°	2	\$ 241.570	\$ 483.140
O.5	ARRANQUES DOMICILIARIOS				
O.5.1	Instalación Arranques Domiciliarios	N°	8	\$ 255.000	\$ 2.040.000
O.6	ROTURA DE PAVIMENTOS				
O.6.1	Rotura y Reposición de Pavimento	M2	2	\$ 32.500	\$ 65.000
P	EXTENCION RED DE AGUAS SERVIDAS CALLE SANTA MARIA, COMUNA DE CORONEL				
P.1	Movimiento de tierra				
P.1.1	Excavación en zanja				
P.1.1.1	Excavación en zanja 0,0 a 2,0 mt de profundidad	M3	386	\$ 22.348	\$ 8.626.328
P.1.1.2	Excavación en zanja 2,0 a 4,0 mt de profundidad	M3	127	\$ 22.642	\$ 2.875.534
P.1.1.3	Entibaciones de Zanja	MI	392	\$ 9.459	\$ 3.707.928
P.2	RELLENO DE ZANJA				



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/D8A29Z-366>

P.2.1	Cama de Apoyo	M3	24	\$ 26.800	\$ 643.200
P.2.2	Relleno zanja material seleccionado	M3	88	\$ 26.800	\$ 2.358.400
P.2.3	Relleno de zanja material superior	M3	421	\$ 26.551	\$ 11.177.971
P.2.4	Retiro y transporte de excedentes	M3	112	\$ 14.600	\$ 1.635.200
P.3	SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y PRUEBA DE CAÑERÍAS				
P.3.1	Suministro Cañería de PVC SN4 D=200 mm	ML	195	\$ 18.500	\$ 3.607.500
P.3.2	Colocación y Prueba	ML	195	\$ 10.559	\$ 2.059.005
P.4	OBRAS DE HORMIGON				
P.4.1	Camara tipo "a" Diametro del Cuerpo 1,3 mt	N°	0		
P.4.2	Camara tipo "b" Diametro el Cuerpo 1,3 mt	N°	2	\$ 1.805.479	\$ 3.610.958
P.4.3	Camara tipo "especial" Diametro del Cuerpo 1,3 mt	N°	1	\$ 1.805.479	\$ 1.805.479
P.4.4	Tapa tipo calzada	N°	3	\$ 223.767	\$ 671.301
P.4.5	Escalines	N°	16	\$ 6.178	\$ 98.848
P.5	UNIONES DOMICILIARIAS				
P.5.1	Uniones domiciliarias	N°	8	\$ 860.000	\$ 6.880.000
P.6	Rotura y Reposición de Pavimento	M2	35	\$ 83.960	\$ 2.938.600

COSTO DIRECTO				\$	89.568.902
GG Y UTILIDADES 30%				\$	26.870.671
SUBTOTAL				\$	116.439.572
19% IVA				\$	22.123.519
TOTAL APOORTE SOLICITADO EN OBRAS CIVILES / LICITACIÓN PÚBLICA				\$	138.563.091

Incluir todas las filas que sean necesarias

OBSERVACIÓN: MÁXIMO DISPONIBLE PARA ACTIVOS NO FINANCIEROS				\$	13.856.309
--	--	--	--	----	------------



FIRMA PROFESIONAL



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/DBA29I-386>